



Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo

EXTRACTO COMPRESIVO DEL ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL PARDILLO CELEBRADA CON CARÁCTER ORDINARIO EL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2017 (Nº28/17)

ASISTENTES:

PRESIDENTE: D. LUIS ALBERTO SOSA GAYÉ

CONCEJALES:

D. JUAN CARLOS SANTOS CARBALLÉS
DÑA MARIA DEL MAR CÁCERES GÓMEZ
D. ANTONIO MORETA SANTAMARIA

No excusa su ausencia: DÑA. MARIA DE LOS ANGELES GARCÍA RODRÍGUEZ

Excusa su asistencia: D.JOSE MARIA NADAL CERVERA.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: DÑA. ISABEL BROX HUGUET.

Día de celebración: 21 de septiembre de 2017.

Lugar de celebración: Sala de Juntas de la Casa Consistorial.

Hora de inicio de sesión: diez horas y veinte minutos (10:20 h.)

Hora de finalización: diez horas y treinta y cinco minutos (10:35 h.)

ACUERDOS:

PRIMERO. - ACTA SESION ANTERIOR. APROBADA.

SEGUNDO. - LICENCIAS Y/O AUTORIZACIONES URBANISTICAS.

2.1.- EXPT. OMY2017000299. APROBADA

TERCERO.- EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN

3.1.- CONTRATACIÓN DE LA EXPLOTACIÓN DEL BAR-CAFETERIA CENTRO MUNICIPAL DE MAYORES DE VILLANUEVA DEL PARDILLO, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, OFERTA ECONOMICAMENTE MAS VENTAJOSA, VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN. APROBADO.

CUARTO.- GARANTÍAS DEPOSITADAS EN LA HACIENDA MUNICIPAL

4.1.- EXPTE. URBANISTICO A.C. - 2017-000217. Procede cancelación y devolución fianza.

4.2.- EXPTE. URBANISTICO A.C. - 2017-000228. Procede cancelación y devolución fianza.

4.3.- EXPTE. URBANISTICO A.C. - 2017-000323. Procede cancelación y devolución fianza.

4.4.- EXPTE. URBANISTICO A.C. - 2017-000329. Procede cancelación y devolución fianza.

4.5.- EXPTE. URBANISTICO A.C. - 2017-000362. Procede cancelación y devolución fianza.

4.6.- EXPTE. URBANISTICO Om. - 2017-000229. Procede cancelación y devolución fianza.

4.7.- EXPTE.URBANISTICO OMY-PISCINAS.-2017-000252. Procede cancelación y devolución fianza.

4.8.- EXPTE. URBANISTICO OMY-PISCINAS. - 2017-000067. Procede cancelación y devolución fianza.

4.9.- Contrato de arrendamiento de parcela municipal. DESESTIMADO.

QUINTO.- DACION DE CUENTA DE SENTENCIA JUDICIAL.

La Junta de Gobierno Local queda enterada.



Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo

SEXTO.- LIQUIDACIONES TRIBUTARIAS

6.1.- Propuesta de liquidaciones 042/2017.- APROBADA.

6.2.- Propuesta de liquidaciones 043/2017.- APROBADA.

SÉPTIMO.- DATAS POR ANULACIÓN DE VALORES-RECIBO

7.1.- Propuesta de factura de data por baja número 00000000000460 .- APROBADA.

7.2.- Propuesta de factura de data por baja número 00000000000461.- APROBADA.

OCTAVO.- DERIVACIÓN DE RESPONSABILIDAD TRIBUTARIA

8.1.- 02/2016. ESTIMADA.

8.2.- 04/2016. ESTIMADA.

NOVENO.- DECLARACIÓN DE DEUDOR FALLIDO Y CRÉDITO INCOBRABLE

9.1.- EXPT 1/2017. ESTIMADA.

DECIMO.- FRACCIONAMIENTO DE DEUDAS TRIBUTARIAS

10.1.- F 64/17.- APROBADO.

10.2.- F 78/17.- APROBADO.

10.3.- F 80/17.- APROBADO.

10.4.- F 81/17.- APROBADO.

10.5.- F 82/17.- APROBADO.

10.6.- F 83/17.- APROBADO.

10.7.- F 70/17.- APROBADO.

10.8.- F 71/17.- APROBADO.

10.9.- F 73/17.- APROBADO.

10.10.- F 74/17.- APROBADO.

10.11.- F 75/17.- APROBADO.

10.12.- F 76/17.- APROBADO.

10.13.- F 77/17.- APROBADO.

10.14.- F 79/17.- APROBADO.

Lo que traslado a Vd. en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 56.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril.

En Villanueva del Pardillo, a 05 de OCTUBRE de 2017.

El Secretario General,
Fdo.: Dña. M. Isabel Brox Huguet.